



Asociación para el Desarrollo  
Integral de Personas Violadas A.C.

SEDESOL  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



Indesol  
Instituto Nacional de Derechos Sexuales

# Estrategias básicas para la prevención comunitaria de la violencia de género



Educación para la **Paz** y  
promoción  
de los **derechos  
humanos**

PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA IMPLEMENTAR  
Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - PAIMEF



Elaboró:  
**ADIVAC**, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.<sup>1</sup>  
Salvador Díaz Mirón 140, Colonia Santa María La Ribera, Del. Cuauhtémoc,  
México, 06100, D.F.

[www.adivac.org](http://www.adivac.org) / [adivac@adivac.org](mailto:adivac@adivac.org)

1. ADIVAC – Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C., se funda en 1990, para dar respuesta a cantidad de personas violadas que necesitan atención médica, legal y psicológica especializada; así mismo conforma modelos de atención individual, grupal y comunitaria; modelos de prevención de la violencia de género para población infantil, adolescente, adulta y del ámbito comunitario. Desde el año 2000, promueve el único Diplomado de Prevención y Tratamiento de la Violencia de Género, con énfasis en violencia sexual; además, realiza investigación en diversos rubros, como acceso a la justicia, observatorio ciudadano de violencia de género y Armonización Legislativa de los Derechos Fundamentales de las Mujeres, entre otras actividades. En el año 2008 obtiene el 2º lugar de los Premios UNICEF, en la modalidad de Mejores Prácticas desde Sociedad Civil Organizada en atención a niñas y niños; en marzo de 2013, es galardonada por la CDHDF con el Premio Hermila Galindo, por sus buenas prácticas en derechos humanos desde sociedad civil organizada; tiene 21 años consolidando su trabajo de alta especialidad en la atención, prevención, capacitación, investigación e incidencia en política pública en el tema de la violencia de género y sexual.



# Educación para la Paz y promoción de los derechos humanos

LAURA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ<sup>2</sup>

DAVID ALFONSO LÓPEZ ISLAS<sup>3</sup>

2. **Psicóloga**, egresada de la Facultad de Psicología de la UNAM, Generación 79-83. Especialista en Estudios de la Mujer, por el PIEM - Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, del Colegio de México. 1ª Generación (1990). Especialista en Terapia de Reencuentro, de Valencia, España. (2004/2006). Máster: "Género y Derecho", por la Universidad de Barcelona, España (2005). Presidenta de la 1ª OSC que trabajó violencia sexual en México: CAMVAC - Centro de Apoyo para Mujeres Violadas, A.C. (1983/1989). Fundadora y Directora de ADIVAC (1990/2013). Psicoterapeuta Clínica. Responsable de programas académicos para capacitar y prevenir la violencia sexual. Capacitadora de diversas instituciones gubernamentales y privadas. Autora de los Modelos de Atención de ADIVAC y de los Modelos de Capacitación. Dictaminadora de proyectos de los Institutos de las Mujeres del PAIMEF y Coinversión Social de INDESOL. Integrante del Consejo por los Derechos de la Infancia, REDIM. Consultora de la ONU en temas de violencia de género y contra las mujeres. Representante de México ante la OEA, como experta en el tema de violencia contra las mujeres, para el Seguimiento del Mecanismo de la Convención para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Convención de "Belém do Pará".

3. Realizo estudios de Psicología en el Campus Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en temas de género y en el abordaje de la violencia sexual, cuenta con la formación en Terapia Breve y Equipos Reflexivos. Recibió instrucción como educador sexual por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con el entrenamiento en Process Work por la Asociación de Process Work en México. Se ha presentado en diversos espacios de radio y televisión brindando asesoría especializada en temas de prevención y atención a la violencia, ha realizado actividades de docencia e impartido capacitación en universidades, organizaciones civiles, instancias de gobierno e instituciones privadas a lo largo de toda la República Mexicana. Colaboró en el Consejo Delegacional para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar de la Delegación Miguel Hidalgo, ha participado como revisor de proyectos sociales en el área de género y violencia para el Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL, para la Dirección de Igualdad y Diversidad Social y el Sistema DIF D.F. Es cofundador del Centro de Asesoría y Atención Profesional Psicológica CAAPPSY, actualmente terapeuta y coordinador del área de Prevención Comunitaria en la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC), siendo responsable del Proyecto "Escuela de Promotoras-es Comunitarios de la No Violencia".

## Indesol

Instituto Nacional de Desarrollo Social



Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C.

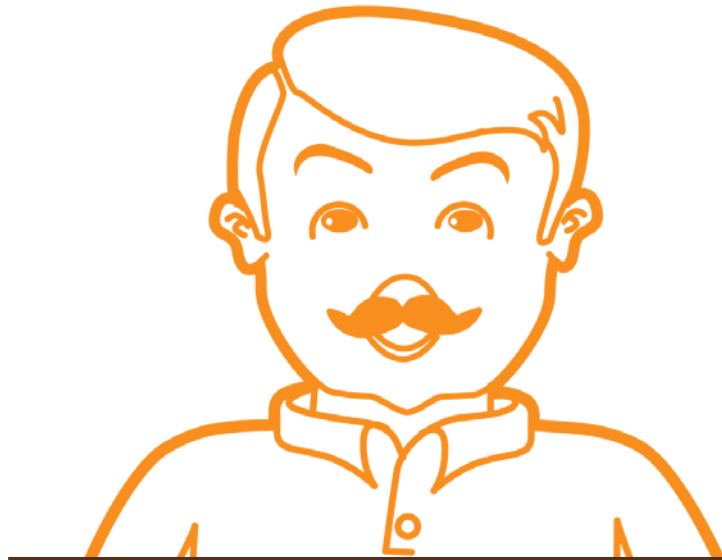
**ADIVAC - LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS, A.C.**, realiza desde hace trece años, corresponsablemente con ciudadanas/os, organizaciones civiles e instancias gubernamentales, proyectos comunitarios de prevención de la violencia de género y promoción de los derechos humanos, en el marco de iniciativas políticas de reconstrucción social con poblaciones traumatizadas por la violencia social y de género.

Como resultado de estas prácticas sociopedagógicas y comunitarias, ADIVAC elaboró en el año 2003 la **CARPETA METODOLÓGICA: PROMOTORES COMUNITARIOS DE LA NO-VIOLENCIA**®, de la cual surge la presente **COLECCIÓN: ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, conformada por tres cuadernillos denominados: **CUADERNILLO METODOLÓGICO I. EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. CUADERNILLO METODOLÓGICO II. PRIMEROS AUXILIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE LA INTERVENCIÓN EN CRISIS Y LA CONTENCIÓN EMOCIONAL Y, CUADERNILLO METODOLÓGICO III. EL ABC PARA LA INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**. Esta colección abreviada, se realizó a solicitud del PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - PAIMEF del Instituto de Desarrollo Social INDESOL, los Cuadernillos ... están editados por separado, para un manejo práctico y fluido al aplicar la metodología propuesta.

# Índice



<b>I. Introducción</b> .....	9
a) Puntualizando los Derechos Humanos .....	10
b) La Educación para la Paz .....	10
<b>2. La figura de la Promotora y el Promotor Comunitario de la Educación para la Paz o de paz</b> .....	11
<b>3. Cómo puede prevenir un Promotor o Promotora de Paz la violencia en la comunidad</b> .....	13
a) Los 7 niveles de la Prevención Comunitaria.....	15
<b>4. Referentes Teóricos</b> .....	15
a) Los Procesos Grupales .....	15
b) La Alternativa del Juego .....	15
c) El Modelo Socioafectivo .....	16
<b>5. Propuesta Metodológica</b> .....	17
<b>6. Bibliografía</b> .....	25
<b>7. Anexos</b> .....	27



**C**on este trabajo queremos llamar la atención sobre un desastre social, cotidiano y silencioso, pero tan letal y dañino como cualquier desastre natural o extraordinario, llámese huracán, terremoto, crisis humanitaria y/o guerra civil: la violencia de género, la cual representa un problema de carácter mundial que no ha recibido la importancia y el trato adecuado en materia de políticas sociales en México; esta aseveración la constatamos día con día, cuando miles de mujeres, niños, niñas y adolescentes siguen padeciendo algún tipo de violencia, ya sea como testigos, víctimas, o perpetradores de ésta.

En la Ciudad de México, la inseguridad pública en su vertiente de crimen organizado, ha suscitado una enorme preocupación por parte de la opinión pública, volviéndose un problema recurrente en el discurso político. Caso contrario lo es la violencia familiar, sexual y de género, que, siendo un problema generalizado, no ha tenido el trato debido —ni en la opinión pública ni en las plataformas políticas— como el del crimen organizado, siendo que el fenómeno de la violencia de género no sólo representa un problema de seguridad ciudadana, sino de salud pública y procuración de justicia.

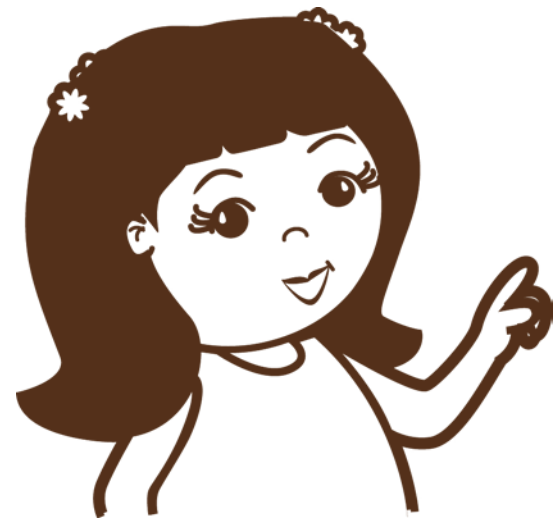
En este orden de ideas, desarrollar un modelo que atienda la problemática desde la propia población ha sido un rubro que ADIVAC se ha planteado en su práctica cotidiana desde sus orígenes, por ello la publicación *CARPETA METODOLÓGICA: PROMOTORES COMUNITARIOS DE LA NO-VIOLENCIA*®; DE LA QUE SURGE LA COLECCIÓN BÁSICA DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, que en su Primer Cuadernillo recapitula las bases para iniciar el trabajo en la comunidad a partir de diversas técnicas para generar confianza e identificar que la Educación para la paz y la promoción de los derechos humanos llevados en la comunidad nos ayudan a sembrar las bases para la no violencia. También aborda

el concepto de Promotora y Promotor Comunitario de la educación para la Paz y siembra las bases de trabajo para los tres tipos de intervención comunitaria planteados en la Colección. El Segundo Cuadernillo analiza los conceptos de estrés, conflicto y el proceso creativo de resolución de conflictos, a partir de técnicas básicas de la psicopedagogía del juego, para abordarlos en forma asertiva en la comunidad y en el ámbito familiar y conseguir así el manejo de las emociones y la transformación creativa de conflictos como la violencia familiar y diversas manifestaciones de violencias sociales, entre las que se encuentran la violencia escolar, en el noviazgo y la sexual. Para concluir, el Tercer Cuadernillo rescata las bases de los primeros auxilios psicosociales, que se fueron adquiriendo en los Cuadernillos I y II, para concretar las estrategias de la reconstrucción del tejido social desde la intervención en crisis y la contención emocional.

En resumen, el material contenido en los Cuadernillos contribuye en la formación de promotoras/es comunitarios, con metodologías para la acción en la prevención comunitaria; la promotora y/o el promotor de la educación para la Paz podrá adecuar los contenidos del cuadernillo dimensionando su intervención, de acuerdo al ritmo y dinámica de la propia comunidad, sin olvidar que las técnicas y ejercicios psicopedagógicos están orientados a la acción transformadora.

Por último, esta Colección es un material auxiliar para la acción en la prevención de violencias de género; la intervención de la figura de Promotora y/o Promotor comunitario de la educación para la Paz no se agota en una técnica o con un Cuadernillo para transformar las violencias comunitarias de género, es necesario seguir adquiriendo saberes y prácticas, el trabajo no termina aquí, es apenas un primer paso para la transformación comunitaria de las violencias de género.

## resumen ejecutivo





**a** ctualmente, casi todas las personas pueden constatar, en mayor o menor grado, el impacto de la violencia social; sin embargo, por la gravedad y profundidad del impacto negativo que produce la violencia de género en la vida de las mujeres y de los hombres, es necesario abordar y atender esta desigualdad.

La violencia de género es la forma que tiene el sistema patriarcal de dominar y controlar a través de diversos mecanismos de sometimiento, es decir, manteniendo los mandatos de género y la reproducción del lugar en que históricamente se ha colocado a cada uno de los géneros.

Es necesario señalar que la violencia de género constituye un obstáculo para la igualdad y un problema de justicia que debe ser considerado por sus graves implicaciones físicas emocionales y sociales. Por lo tanto, el ejercicio histórico-cultural (los usos y costumbres reproducidos en la comunidad) de la violencia de género implica una violación a los derechos humanos.



## Puntualizando los Derechos Humanos

Hoy día, se ha generalizado la necesidad de hablar y conocer los derechos humanos para hacer frente a la desigualdad y violación de los mismos en cualquier ámbito de nuestra vida. Podemos afirmar que en toda problemática social hay un asunto que se relaciona con los derechos humanos.

Todas las personas reconocemos que hay aspectos de nuestra vida que son esenciales para nuestro ser, es decir, para ser lo que somos y quienes somos, y por lo tanto éstos deben ser inviolables para todos los seres humanos.

La educación de nuevos valores se presenta como una alternativa para la construcción de una cultura que respete y promueva el ejercicio de los derechos logrados a lo largo de nuestra historia.

## La educación para la paz.

Una condición para lograr la re-educación de valores es una culturización que impulse un estado de paz en cualquier comunidad y territorio del mundo, que permita el desarrollo y la justicia social de todas las personas; una cultura de paz implica la promoción de un sistema de actitudes, creencias, comportamientos, normas y regulaciones.

En resumen, ambos enfoques: la educación para la paz y los derechos humanos, se encuentran en la base del trabajo comunitario preventivo, en este caso de la violencia de género, orientado al fomento y desarrollo de habilidades sociales como una alternativa conductual a las relaciones basadas en la competencia, la discriminación y el abuso del poder.

## La figura de la promotora y el promotor comunitario de la educación para la paz o de paz

En el trabajo para la prevención comunitaria de la violencia social y de género, necesitamos de un agente social que acompañe a la comunidad en el reconocimiento de sus propios recursos de afrontamiento ante la violencia de género

Este agente social es la figura del Promotor o Promotora comunitario de la educación para la Paz o de Paz.

### La promotora y el promotor comunitario de la educación para la paz o de paz

Impulsan maneras más equitativas para resolver conflictos, se centran en el conflicto y en sus causas estructurales con el fin de reducir las probabilidades del conflicto violento y promover comportamientos pacíficos y la búsqueda de justicia.

### El promotor o promotora de paz rescata los siguientes fundamentos para el trabajo comunitario incluyente:

- Incentivar la reflexión crítica desde un marco individual.
- Invitar a compartir sus ideas, dudas, creencias, pensamientos y sentimientos.
- Emplear lenguaje basado en la perspectiva de género.
- Fomentar el respeto por los derechos humanos.
- Crear el sentido del respeto por las y los otros, y de sí misma/o.
- Potenciar habilidades para el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Promover la solidaridad y democracia en la comunidad.

### Para el trabajo en grupos surgidos de la comunidad el promotor o promotora de paz deberá tener habilidad en:

Escucha respetuosa	Negociar
Iniciar y mantener una conversación	Formular una queja
Formular preguntas	Concentrarse en una tarea
Solicitar apoyo	Auto reforzamiento
Participación activa	Compartir
Reconocimiento y expresión de sentimientos y emociones	Cuestionar el fracaso
Transmisión de instrucciones	No caer en provocaciones
Manejo de frustración y estrés	Plantear objetivos
Expresar empatía	Manejar las presiones del grupo
Afrontamiento del enojo	Análisis de problemas
Consensar	Resolución de problemas
	Reconocimiento de limitaciones
	Búsqueda de información
	Toma de decisiones

### A continuación se presenta información básica que necesita conocer el promotor y/o promotora de paz para trabajar en la comunidad

La violencia social se distingue por ser un fenómeno amplio, que sin discriminación alcanza a todos los grupos sociales, ya que se encuentra enraizada en la base de la misma estructura social. Sus características son particulares aunque comparte las generalidades de expresión de la violencia.

La violencia que viven las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes, surge en este contexto de poder que observamos en diversas condiciones sociales, por ejemplo: en el terreno de los derechos sexuales y reproductivos; en el ámbito laboral (discriminación, acoso laboral y violencia sexual); en el ámbito económico, por la situación de pobreza generalizada en el país; y al interior de las familias, entre muchos contextos más.

Estas graves consecuencias, producto de la violencia de género, tienen importantes implicaciones para el trabajo que realiza la Promotora y/o Promotor comunitario de la educación para la Paz y la promoción de los derechos humanos<sup>4</sup>.

En este sentido, los derechos humanos no pueden considerarse como elementos ahistóricos, connaturales o con un simple reconocimiento estatal; por el contrario, representan el logro de una lucha histórica, concreta, contextualizada, llena de dolor y alegría, sangre y vida. La visión histórica de los derechos humanos nos ayuda a no dar por sentada nuestra realidad, sino entrever un movimiento mundial que lucha por el reconocimiento de todas y todos.

En este Cuadernillo el enfoque que se realiza de los derechos es eminentemente histórico y crítico; surge de nuestra experiencia personal, pasando por la reflexión acerca de nuestra realidad y termina en su incorporación crítica en nuestra práctica cotidiana.

Son dos los niveles en los que se aborda el tema de los Derechos Humanos.

**El primero** es el normativo, que se da a partir de leyes y tratados, en este caso la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres* (CEDAW por sus siglas en inglés), ambas Convenciones son de la Organización de Naciones Unidas - ONU; y la *Convención Interamericana para Prevenir,*

*Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, “Convención de Belém do Pará”, de la Organización de Estados Americanos - OEA.

**El segundo** se ubica en los hechos, es el de nuestra realidad cotidiana, de las relaciones, de la experiencia, de nuestro sentir y nuestro pensar.

Dos niveles que necesariamente hay que analizar, ya que los derechos, en tanto leyes y códigos escritos, no coinciden con una realidad de injusticia, temor, violencia, destrucción y muerte. Por eso, los derechos humanos como proceso histórico aún están inconclusos, por lo que es nuestra responsabilidad ética e histórica trabajar por su cumplimiento. En este sentido, la lucha debe darse desde el activismo doméstico (casa, lugares de trabajo, actitudes, ejemplo de vida, etc.) y desde el sociopolítico (pertenencia a un grupo solidario, articulación de acciones con otras personas, campañas de toma de conciencia, acción social y comunitaria, políticas públicas, denuncia política, etcétera).

Ahora bien, una *cultura de derechos humanos* nos deja claro que éstos no se encuentran únicamente en las leyes y que no pertenecen sólo al campo de las/os abogadas/os, sino que son un trabajo de todos y todas, que tienen que ver con nuestra vida cotidiana, como una experiencia humana de sentir el dolor del otro u otra (capacidad de compasión), de asumirse víctima (abuso de poder), de lucha por la justicia social, política y económica (capacidad de indignación).

La cultura de los derechos humanos abarca los siguientes ámbitos, que pueden ubicarse en lo público y/o privado:

<b>Individual</b>	<b>Barrial</b>	<b>Nacional</b>	<b>Cósmico</b>
<b>Familiar</b>	<b>Comunitario</b>	<b>Mundial</b>	<b>Universal</b>
<b>Grupal</b>	<b>Estatal</b>		

Estos derechos son integrales e históricos.

4. La importancia de los derechos humanos en México se remonta a la época de la Conquista española. Ya Fray Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria hablaban del derecho de gentes y de la dignidad humana de los pueblos indígenas. Sin embargo, es a partir de la Revolución mexicana y de la época de la posguerra (la Guerra Fría) cuando el tema de los derechos civiles y políticos empieza a cobrar dimensiones realmente nacionales; la guerra sucia de los años setenta en Guerrero y Oaxaca,

el (Movimiento estudiantil) en 1968, la lucha sindical, el surgimiento de los partidos de izquierda, el movimiento urbano popular, el movimiento feminista, el levantamiento del EZLN, la proliferación de organizaciones no gubernamentales, el movimiento contra el VIH/SIDA, la disidencia sexual, la alternancia partidista, los derechos de los pueblos indígenas, los asesinatos políticos, etc., cada uno de estos momentos representa parte de la lucha por el respeto a la dignidad humana.

En el marco de la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos existen tres momentos o generaciones, a saber:

- **Derechos de libertad.** Incluyen los derechos civiles y políticos.

- **Derechos de igualdad.** Incluyen los derechos sociales, económicos y culturales.
- **Derechos de solidaridad.** Derechos “emergentes” que se refieren a los derechos colectivos de las personas o de la sociedad.

## Cómo puede prevenir un promotor o promotora de paz la violencia en la comunidad

El dispositivo psicopedagógico que se despliega con el manual de Educación para la Paz y promoción de los Derechos Humanos se encuentra en la base del trabajo de reconstrucción social. Esta labor “reconstruccionista” que se realiza con poblaciones divididas y confrontadas por la violencia cuenta con dos procesos fundamentales: la prevención de la violencia de género y el ejercicio de los Derechos Humanos.

Ante una “ruptura” del tejido social, el Reconstruccionismo Social (RS) plantea la articulación de acciones integrales de rehabilitación, reconciliación y resolución de conflictos en la comunidad. Dichas acciones se encuentran enfocadas atender la desintegración social, el trauma psicosocial y el conflicto social consecuencia del rompimiento en el tejido.

En el marco de poblaciones afectadas por la violencia, la metodología “3R”<sup>5</sup> (Rehabilitación, Reconciliación y Resolución) permite una intervención psicosocial orientada a la:

- Búsqueda de paz y justicia social ante el conflicto violento.

- Reintegración y perdón social de comunidades desintegradas.
- Mitigación del daño, reparación y bienestar social de comunidades traumatizadas por la violencia.<sup>6</sup>

### Cuadro muestra de la estrategia de la metodología 3R con poblaciones víctimas de violencia:

Diagnóstico de impacto de la violencia:	Estrategia de Intervención: -Método 3R-	Alcance de la Intervención:
Conflicto social	Resolución del conflicto	Justicia social
Desintegración social	Reconciliación Comunitaria	Perdón social
Trauma psicosocial	Rehabilitación Comunitaria	Salud psicosocial

5. La metodología 3R se presenta como una alternativa para el afrontamiento de la violencia social; brindando herramientas para la prevención de conflictos violentos, atender los efectos generados por la desintegración del tejido social, así como la mitigación del daño o trauma psicosocial de poblaciones víctimas de violación a los derechos humanos (ver cuadro)

6. Estos elementos tienen que ser implementados en los distintos sistemas comunitarios, su integración transversal redundará en un mayor impacto en la reducción de estresores psicosociales y en la potenciación de recursos comunitarios.

La prevención de la violencia es una categoría operativa orientada al fomento y desarrollo de competencias sociales y habilidades pro sociales, como una alternativa conductual a las relaciones basadas en la competencia, la discriminación y el abuso del poder.

Por otro lado, la promoción de los derechos humanos se presenta como un referente ético-práctico para el ejercicio de competencias interpersonales, grupales y comunitarias basadas en la celebración de la diversidad, la autonomía, la expresión de emociones y la equidad de género, así como en la construcción (participativa y democrática) de nuevas normas sociales (mediación preventiva).

La Prevención de la violencia de género.	La Promoción de los DD.HH.
Está enfocada al desarrollo de habilidades y competencias sociales del individuo en el marco de la dinámica grupal.	Se refiere a la construcción de nuevas normas de relaciones interpersonales (actitudes, información, análisis, expresión).

El modelo de competencias<sup>7</sup> sociales para la Promotora y/o Promotor de Paz, persigue tres objetivos para la disminución de la incidencia de problemas de salud asociados a la violencia de género (familiar-comunitaria):

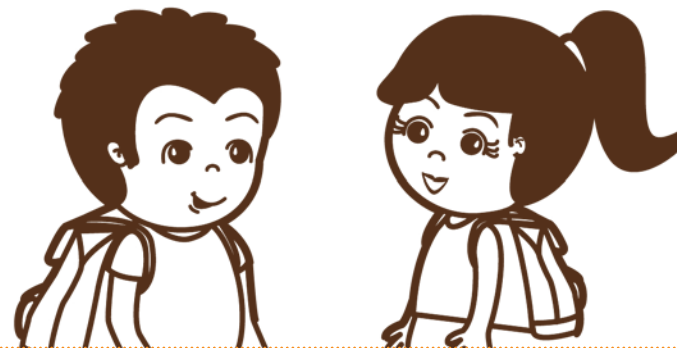
1. **Optimizar destrezas**, habilidades y recursos individuales de las personas, con cuidado particular de poblaciones vulneradas por la sociedad o en alto riesgo de sufrir una violación a sus derechos.
2. **Optimizar las redes** y sistemas de apoyo natural para que cumplan la tarea de facilitar la adaptación y el cuidado de la salud individual y comunitaria.

7. El concepto de *competencia* incluye atributos adaptativos cognoscitivos, emocionales, conductuales y sociales, que son complementados por la imagen que la persona tiene acerca de su capacidad para utilizarlos para enfrentar los retos de la vida. Sin embargo, la competencia no es sólo un conjunto de habilidades individuales más o menos articuladas, implica también la importancia del entorno, del contexto sociocultural en el que se desenvuelve la persona. Entonces, para que este concepto resulte operativo es necesario que se conceda a todas las personas el derecho y la oportunidad de desplegar al máximo sus recursos actuales y potenciales en beneficio de un desarrollo adaptativo y creativo.

3. **Optimizar el sistema** de apoyo profesional para que la ayuda sea efectiva y se encuentre al alcance de la comunidad.

La Educación para la Paz y promoción de los Derechos Humanos tiene como unidad de mediación a las personas en el marco de una intervención grupal, específicamente la familia (microsistema), y su relación con la comunidad (exosistema y mesosistema).

Por lo tanto, la metodología empleada en la Educación para la Paz y promoción de los Derechos Humanos será el fundamento para el desarrollo de los dos siguientes Cuadernillos: MANEJO DE EMOCIONES Y TRANSFORMACIÓN CREATIVA DE CONFLICTOS, Y PRIMEROS AUXILIOS PARA ESTIMULAR LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE LA INTERVENCIÓN EN CRISIS Y LA CONTENCIÓN EMOCIONAL.



## Los 7 niveles de la prevención comunitaria que utilizan las y los promotores de la paz.

La Educación para la Paz y promoción de los Derechos Humanos es un proceso pedagógico y psicosocial estructurado en siete niveles de desarrollo grupal:

1. **Presentación.** Permite crear las bases para que un grupo trabaje de forma dinámica, horizontal y distendida.
2. **Conocimiento.** Está enfocado a fomentar el conocimiento mutuo entre las y los participantes de un grupo.
3. **Confianza.** Construir confianza dentro del grupo es importante, ya que fomenta actitudes de solidaridad y prepara el trabajo común frente a una situación que pueda suponer riesgos.
4. **Afirmación.** Tiene un papel prioritario (tanto de manera individual como colectiva). Busca ser consciente tanto de las limitaciones como de las necesidades en el grupo y poderlas expresar de forma verbal.
5. **Cooperación.** La colaboración entre participantes es un elemento esencial, permite la construcción de un espacio de cooperación creativa y evita la exclusión y la discriminación.
6. **Comunicación.** Pretende estimular la escucha activa en la comunicación verbal y estimular la comunicación no verbal para favorecer nuevas posibilidades de intercambio, ofreciendo nuevos canales de expresión de sentimientos en relación con el grupo.
7. **Conflictos.** Este nivel constituye un espacio útil para aprender a describir conflictos, reconocer sus causas y buscar posibles soluciones, asimismo, proporciona elementos para aprender a afrontar problemas de forma creativa.

Estos 7 niveles son la base y fundamento de la reconstrucción del tejido social que, en términos generales, se encuentra orientada hacia:

- a) La reconstrucción de las redes sociales,
- b) fomento de la confianza interpersonal, y
- c) promoción de lazos de cooperación y solidaridad.

## Referentes Teóricos.

El cuadernillo “Educación para la Paz y promoción de los Derechos Humanos” cuenta con tres vertientes metodológicas que, aunque bien diferenciadas en términos teóricos, se articulan en la práctica; éstas son:

- a) **Procesos grupales.**
- b) **Alternativa del juego.**
- c) **Modelo socioafectivo.**

### a) Procesos Grupales

La teoría y práctica sobre la conducción de grupos (procesos grupales) se señalan como los principales referentes metodológicos que sustentan este Cuadernillo, especialmente las corrientes de educación participativa y educación popular basadas en la interacción personal, la democratización del liderazgo, la consecución de tareas, la horizontalidad, circularidad de las relaciones, la construcción social del conocimiento, la potencialización de los recursos grupales, así como la utilización de técnicas enfocadas a la participación, comunicación y cohesión grupal.

### b) Alternativa del Juego

La alternativa del juego<sup>8</sup> mantiene una posición teórico-pedagógica sobre su función como herramienta de aprendizaje y cambio social. Estas técnicas se encuentran basadas más en las competencias sociales de los individuos, que en las habilidades cognitivas. El juego<sup>9</sup> representa una alternativa pedagógica a los modelos educativos tradicionales, ya que facilita interacciones cooperativas, desarrollo de competencias<sup>10</sup> individuales y grupales (creatividad, solidaridad, apoyo mutuo, etcétera).

De acuerdo con Paco Cascón y Carlos Martín Beristain (1995), el juego como estrategia e instrumento de cambio social y construcción de nuevas reglas o normas:

- Ayuda a hacer consciente una situación que el grupo vive inconscientemente, ya sea interna o del grupo en relación con el exterior.
- Es un campo de experimentación de las propias posibilidades, de la capacidad personal de comunicación y acción, entre otras, que ayudan a una afirmación personal y colectiva.
- Como experiencia vital, proporciona elementos para resolver conflictos de nuevas maneras. El juego en sí mismo puede ser también una forma de superar el conflicto.

### c) Modelo Socioafectivo

El modelo socioafectivo<sup>11</sup> (Cascón: 1995) favorece la expresión de sentimientos y comunicación de emociones asociadas a las vivencias y experiencias de los individuos en la dinámica grupal. Este modelo utiliza dos enfoques básicos:

- Las emociones como construcción social, que tienen como base la interacción personal (enfoque socioafectivo).
- Las relaciones sociales cuyo sustrato es emocional, de tal forma que las creencias, normas y valores poseen un componente afectivo (enfoque de las afectividades colectivas).

Paco Cascón presenta los siguientes pasos de la perspectiva socioafectiva como idóneos para trabajar desde la regulación de conflictos y la educación para la paz (Cascón: 1995):

- 
8. Tradicionalmente se recurre al juego como una forma de "pasar el rato", de "cambiar el ritmo" o para crear una atmósfera distendida, sin embargo, los juegos como experiencia de grupo, son un factor importante para su evolución. Los mecanismos que utilizan se basan en valores, estimulan un tipo de relaciones y provocan situaciones concretas que pocas veces se aprecian (Cascón y Beristain: 1995).
9. Los juegos en los que quedan excluidas algunas personas suponen requisitos que marginan a los menos capacitados; intentan encontrar a través de su dinámica un vencedor sobre los demás y exigen comportamientos competitivos. El individuo en general, inmerso en una sociedad orientada hacia la

- Crear un clima adecuado a través de ejercicios de creación de grupo, confianza y estimación.
- Vivenciar y experimentar una situación, a través de un juego de rol, una simulación, un experimento, una lectura vivencial.
- Evaluación personal, tanto de lo que se ha sentido, como de lo que ha pasado. Se intenta generalizar la discusión, poner en común impresiones, experiencias de la vida real, qué nos recuerda, etcétera.
- Una vez conseguida la motivación a partir de la vivencia personal, se realiza el acopio y análisis de la información, para pasar a tratar el tema a fondo.
- Compromiso transformador: qué podemos hacer nosotras/os desde nuestra realidad y con nuestros recursos para ayudar a cambiar esta realidad.

### En resumen:

Los dispositivos pedagógicos empleados en el entrenamiento de **LA PROMOTORA Y EL PROMOTOR COMUNITARIO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ:**

- Proporcionan un ambiente seguro
- Permiten la experimentación de nuevos comportamientos
- Incrementan la posibilidad del cambio
- Estimulan la participación de los miembros menos expresivos del grupo
- Proporcionan la motivación y el desarrollo de conocimientos y habilidades
- Generan responsabilidad en el nivel de involucramiento de las actividades y hacia el grupo
- Alientan la confianza en sí mismas/os
- Fomentan el desarrollo de lazos de solidaridad
- Dan sentido de identidad

- 
- competencia, tiene una fuerte fijación e inclinación hacia este tipo de juegos (Cascón y Beristain: 1995).
10. Cuestionar la competitividad implica poner en tela de juicio un elemento muy importante de la sociedad. Descubrir nuevas formas de relación y acción que rompan esta barrera es encontrar un instrumento de cambio: lo que se vivió en situación de juego puede trasladarse a otras circunstancias concretas de la vida cotidiana.
11. El enfoque de las afectividades colectivas realiza un acercamiento desde los imaginarios y las relaciones en las colectividades; el enfoque socioafectivo tiene como unidad de análisis al individuo en su interacción con las personas y los grupos.



# Propuesta Metodológica

Las actividades planteadas en este Cuadernillo permiten a las promotoras y los promotores utilizar recursos útiles para alcanzar objetivos para la prevención de la violencia de género y el aprendizaje significativo mostrado en el juego. Dichas actividades exigen una participación cooperativa, un proceso reflexivo y de autoevaluación

## ACTIVIDADES PARA LA ACCIÓN de los 7 Niveles de la Prevención Comunitaria.

Dentro del marco comunitario, las actividades ayudan a romper barreras de género impuestas por el sistema social y proporcionan pautas alternas de comportamiento, igualmente fomentan, amplían y fortalecen los vínculos afectivos de la comunidad.

Debido al carácter lúdico del modelo preventivo, las actividades propuestas permiten el manejo del tema de la violencia de género que en sí mismo resulta confrontante, siendo aceptadas como una alternativa para el cambio de actitudes y valores.

## Objetivos:

Las y los participantes:

- Experimentarán procesualmente los niveles básicos para la construcción de un grupo no violento y democrático.
- Desarrollarán habilidades y competencias sociales que favorezcan relaciones socioafectivas, comportamientos prosociales, la equidad de género, la justicia social y el respeto por los derechos humanos.

12. Las temáticas y metodologías del taller son versátiles, por lo que se adaptan a los diferentes perfiles de poblaciones marginadas socialmente y en situaciones de riesgo ante la generación y reproducción de la violencia. En muchas ocasiones el desconocimiento de la población-objetivo y de sus problemáticas condiciona una percepción prejuiciada y estereotipada por parte de las/

- (Re)Construirán grupalmente lazos de confianza, afirmación, afecto, cooperación, y comunicación.

## Con qué población trabajar<sup>12</sup>?

Población	Indígena, migrante, jóvenes, maestras/os, funcionarias/os públicas/os, servidoras/es públicas/os, población estudiantil, activistas sociales y defensoras/es de derechos humanos.
Género	Hombres, Mujeres.
Edad	Niñas y niños, Adolescentes, Jóvenes, Personas mayores de edad.
Problemática	Violencia social (delincuencia, inseguridad pública, entre otras), familiar, sexual y de género.
Contexto	Escolar, comunitario, laboral, vecinal, calle, institucional.
Nivel social	Marginal, clases bajas, clases medias.

Cada población presenta un perfil específico, ya que se tiene que evaluar la pertinencia pedagógica y sociocultural de los juegos, de manera que éstos no representen una amenaza manifiesta a los usos y costumbres, o al grado de desarrollo cognoscitivo, moral y psicosexual de los y las participantes.

En el caso de poblaciones indígenas o migrantes es importante, en la medida de lo posible, que el facilitador o la facilitadora pertenezcan a ese grupo o cuenten con los conocimientos y experiencia suficiente de trabajo con esas

os Promotoras/es, lo que da pie a obviar procesos o suponer normas y valores que no necesariamente corresponden a la población. Aquí reiteramos la importancia de contar con información suficiente y un conocimiento geográfico (ambiental) de su contexto inmediato, ya se trate de población estudiantil, migrante, barrial u otra.

poblaciones. Por otro lado, es importante evaluar la flexibilidad y apertura de dichas poblaciones y propiciar la posibilidad de un abordaje intercultural o intergeneracional por parte de las y los promotores.

### Duración.

De acuerdo con la dimensión, perfil, problemática y necesidades del grupo<sup>13</sup>, la duración podría variar entre 6 y 25 horas, repartidas en sesiones de 2 a 6 horas.

Opciones de adaptación de horarios
5 sesiones de 5 horas.
6 sesiones de 2 horas.
2 sesiones de 6 horas.
2 sesiones de 3 horas.
1 sesión de 6 horas.

Los juegos y técnicas grupales podrán intercalarse, de tal forma que se realicen secuencias de técnicas de confianza con juegos de cooperación y distensión, o únicamente las técnicas de confianza, si es que el grupo necesita reconstruir sus relaciones de solidaridad y apoyo mutuo.

El diseño de cada taller y su adaptabilidad dependerá de la experiencia y habilidad del promotor para detectar necesidades y problemas no manifiestos. En este sentido, es importante contar con evaluaciones previas de los informantes clave, así como con otro tipo de documentos que den cuenta de la naturaleza, perfil y problemáticas del grupo en cuestión.

<sup>13</sup> En grupos que ya se conocen, los juegos y técnicas grupales podrán iniciar en la fase de afirmación. En grupos demasiado grandes (25 a 30 personas) se deberá contar con más tiempo para la ejecución de los juegos y el procesamiento de la experiencia.

## Fases de desarrollo grupal para la prevención de la violencia de género en la comunidad

### 1. Técnicas de Presentación-conocimiento.

"Iniciales positivas"  
"Cada pollo con su rollo"  
¿Qué les hace falta? (dd.hh.)

### 2. Técnicas de conocimiento

"El antifaz"  
"La doble carrera"

### 3. Técnicas de conocimiento-afirmación

"Mi árbol"  
"El güiño"

### 4. Técnicas de confianza-comunicación

"Pío, pío"  
"Lazarillo"  
"El viento y el árbol"

### 5. Técnicas de comunicación-cooperación-conflictos

"El guía"  
"Barómetro de valores"

# Desarrollo de técnicas

## 1. Técnicas de presentación y conocimiento

### Objetivos:

- Facilitar el proceso de reconocimiento e integración grupal y diluir la ansiedad provocada por el principio de toda reunión (ruptura de hielo).
- Aprenderse los nombres de las/os compañeras/os de manera divertida.
- Elaborar grupalmente las experiencias adquiridas a partir de cada uno de los juegos y procesos grupales.

### Técnica: “Iniciales positivas”

#### Objetivo:

- Mediante este juego se busca que las/os participantes se aprendan los nombres de las demás y alguna característica de las/os mismas/os.

#### Materiales:

- Tarjetas blancas, plumones, seguros o cinta adherible.

#### Desarrollo:

- Las/os participantes, sentadas/os, forman un círculo. Cada una/o va mencionando su nombre con apellido en voz alta. Con las iniciales de su nombre buscará una palabra que la/o represente.

Se pueden ayudar unas/os a otras/os.

Duración: 20 min.

Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas. <sup>14</sup>

### Técnica: “Cada pollo con su rollo”<sup>15</sup>

#### Objetivo:

- Conocer los derechos humanos de las/os niñas/os.

14. Distensión, creatividad, integración, diversión, juego, reconocimiento, memoria, ambiente favorable.

15. Anexo 1

#### Materiales:

- Tarjetas de los derechos humanos de las/os niñas/os.

#### Desarrollo:

- Se barajan todas las tarjetas y se dan dos a cada persona. Las/os participantes tratan de encontrar el texto o el pollo que corresponda a su propia tarjeta. Verifican su solución con el/la coordinador/a y reciben otra tarjeta para seguir participando hasta acabar todas las tarjetas. Al final se leen los artículos uno por uno, enseñando el dibujo con el pollo a las demás personas.

#### Reflexión:

- ¿Cómo vivimos estos derechos? ¿Se respetan, se cumplen? ¿Son realizables en nuestra sociedad? ¿A quiénes benefician? ¿A quiénes perjudican? ¿Qué otros derechos faltarían?

Duración: 30 min.

Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas. <sup>16</sup>

### Técnica: ¿Qué les hace falta? (DD.HH.)<sup>17</sup>

#### Objetivo:

- Conocer los derechos humanos básicos asociados a las necesidades biopsicosociales.

#### Material:

- Los dibujos que representarán los derechos humanos de las/os niñas/os.

#### Desarrollo:

- ¿Qué es un derecho humano? Todo aquello que necesitas para vivir y desarrollarte tanto física, como mental y espiritualmente. ¿Qué es lo que necesita todo ser humano para desarrollarse de acuerdo con los derechos humanos? Conforme se van mencionando, el/la coordinador/a va sacando de la bolsa una figura que representa lo que necesita todo ser humano para desarrollarse.

16. Derechos humanos, contexto social, estado de derecho, promoción y respeto de los d.h.

17. Anexo 2

### Reflexión:

- Las necesidades humanas son dinámicas y cambiantes, especialmente las socioculturales. Reflexionar sobre cómo a veces imponemos necesidades a otras personas, comunidades y culturas. De igual forma, discutir sobre cómo estas necesidades no se encuentran cubiertas dentro de nuestra sociedad, generando pobreza, exclusión, muerte, etcétera.

**Duración:** 30 min.

**Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas.** <sup>18</sup>

## 2. Técnicas de Conocimiento

### Objetivos:

- Contribuir a profundizar en el conocimiento de sí mismos, así como de sus compañeras/os, sus gustos, sus miedos, sus pasatiempos, su familia y sus valores. Esto permite el acercamiento y una mayor comprensión entre todos los miembros del grupo.
- Promover una visión global de las riquezas y potencialidades humanas que existen en el grupo.
- Elaborar grupalmente las conclusiones al finalizar cada uno o tres juegos y dinámicas llevadas a cabo.

### Técnica: “El Antifaz”<sup>19</sup>

#### Objetivo:

- Las/los participantes se conocerán más profundamente a través de preguntas y respuestas.

#### Materiales:

- Tableros de “El antifaz” para tres subgrupos, hojas, plumones, dados.

#### Desarrollo:

- Se divide el grupo en subgrupos. Cada subgrupo recibe un tablero grande con unas cuantas casillas con preguntas y muchas casillas en blanco, un dado, unos plumones y papelitos blancos. Todas las personas del subgrupo toman un pequeño objeto personal (reloj, pluma, pulsera, anillo...) y lo colocan en cualquier casilla del tablero. Alguien empieza tirando el dado y avanza el número de casillas que indica el

dado (en la dirección de las flechas del tablero). Tiene dos opciones: puede caer en una casilla con pregunta, que tiene que contestar; o llegar a una casilla sin pregunta, en cuyo caso inventará una pregunta nueva que apuntará en un papelito blanco y colocará en la casilla. Todas las personas que llegan a esta casilla tendrán que contestar esta pregunta, y así sucesivamente.

### Reflexión:

- ¿Qué tan difícil nos fue formular una pregunta? ¿A cuántos/as nos dio pena contestar las preguntas, bailar, cantar o contar algo sobre nosotras/os? ¿Qué tan acostumbradas/os estamos a contar algo de esto a otras personas?

**Duración:** 30 min.

**Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas.** <sup>20</sup>

### Técnica: “La doble carrera”

#### Objetivo:

- Conocer los derechos económicos, sociales y culturales.

#### Material:

- Tablero de la Doble Carrera, 10 tarjetas azules de “niñas/os ricas/os”, 10 tarjetas naranjas de “niñas/os pobres”, 10 tarjetas con un pollo con sobres, un dado y 6 tarjetas, 3 para cada color: 3 del color de las/os ricas/os (azules) y 3 del color de las/os pobres (naranja).

#### Desarrollo:

- Se divide el grupo en subgrupos y el/la coordinador/a reparte una ficha de color azul o naranja. Importante: las/os participantes no sabrán el significado del color de su ficha (nacieron “pobres” o “ricas/os” hasta en el momento de la evaluación. Todas las fichas serán colocadas en la casilla del huevo, que señala el nacimiento, y por turnos los subgrupos tirarán el dado, avanzando el número de casillas que éste indique. Cuando un participante caiga en una de las casillas indicadas con un dibujo especial deberá tomar la tarjeta correspondiente del tablero. Si su ficha es naranja tomará la tarjeta naranja correspondiente y viceversa. En cada una se dará información que se leerá en voz alta a todo el grupo y una orden que deberá realizar el/la participante en turno. Es importante que todo el grupo atienda a la información

18. Derechos humanos, contexto social, comunidad.

19. Anexo 3

20. Auto concepto, diversión, confianza, gustos e intereses, creatividad, apertura emocional.

que contienen las tarjetas, alusiva a distintos aspectos de los derechos de las/os niñas/os: salud, descanso, trabajo, recreación, educación, alimentación, mortalidad y niñas/os infractores.

Cuando caigan en las casillas marcadas con un sobre, realizarán la actividad indicada, sin importar el color de su ficha. Al caer en las casillas indicadas con el “pollo en el avión” se avanzará un lugar. El juego termina cuando por lo menos un/a participante haya llegado a la meta o cuando cierto número de ellas/os haya terminado. Esto dependerá del tiempo disponible.

#### Reflexión:

- Al terminar, el/la coordinador/a guiará la discusión sobre lo sucedido en el juego: cómo se desarrolló éste, cómo se sintieron las/os participantes, quiénes ganaron y por qué, qué tan real o no es. A partir de los elementos dados por las/os participantes y la información incluida en las tarjetas, se discutirá la situación de la infancia y la similitud con el juego en cuanto a la diferencia de oportunidades, satisfacción de necesidades y circunstancias. El juego y la discusión permiten introducir una breve explicación, por parte del/la coordinador/a sobre la Convención de los Derechos del Niño y la importancia de su puesta en práctica.

**Duración:** 60 min.

**Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas.** <sup>21</sup>

## 3. Técnicas de Conocimiento-Afirmación

#### Objetivos:

- Contribuir a reconocer lo positivo que cada persona tiene, valorando sus cualidades, pero sin desconocer sus necesidades y sus carencias.
- Reafirmar la autoestima de cada uno de las/os participantes, potenciando los aspectos positivos de cada persona o del grupo en general.
- Elaborar grupalmente las conclusiones al finalizar cada uno o tres juegos y dinámicas llevadas a cabo.

21. Derechos de las y los niños, pobreza, exclusión, salud-enfermedad, satisfacción de necesidades, infancia.

#### Técnica “Mi árbol”

##### Objetivo:

- Las/los participantes se reconocerán como personas únicas y valiosas.

##### Material:

- Una hoja y plumines por persona.

##### Desarrollo:

- El/la coordinador(a) reparte una hoja y plumón. Cada participante dibuja una planta que tenga raíz, tallo y flor o fruto. En la raíz escribirá sus bases; en el tallo, sus cualidades, aptitudes y habilidades; por último, en el fruto o flor las metas a las que ha llegado. Posteriormente se formarán subgrupos para compartir dicha dinámica.

##### Reflexión:

- ¿A quién le dio pena decir sus cualidades? ¿Qué tan claros fuimos en nuestras metas? ¿Se nos dificulta aceptar y reconocer nuestros éxitos? ¿Qué hemos hecho de nuestra vida? ¿Qué nos falta hacer por nuestra vida?

**Duración:** 30 min.

**Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas.** <sup>22</sup>

#### Técnica: “El guiño”

##### Objetivo:

- Las/los participantes se relajarán y expresarán a través de mensajes simbólicos de expresiones faciales.

**Material:** • Salón amplio y sillas.

##### Desarrollo:

- Se colocan sillas en círculo hacia dentro. Las/os participantes, en parejas, forman dos círculos concéntricos. En el círculo interior se sientan y en el exterior se quedan de pie mirando hacia el centro. Una persona se queda sin pareja y se coloca en el círculo exterior. Esta persona sola será el viudo o la viuda del juego e intentará robarse una pareja (del círculo interior) de otra persona (su pareja del círculo exterior) mediante un guiño. Quién reciba el guiño saldrá levantándose de la silla y formará una nueva pareja con la viuda, sentándose la persona enfrente de quien era la viuda.

22. Autoestima, proyecto de vida, satisfacción de necesidades.

Las personas que se encuentran sentadas estarán deseosas por cambiar de compañera y responderán con rapidez al guiño. Para evitarlo, sus parejas intentarán detenerlas. En caso de lograrlo, la otra persona no podrá abandonar su lugar. Las personas del círculo exterior sólo podrán extender los brazos cuando su pareja intente huir; mientras ello no suceda, mantendrán las manos en la espalda. La persona que quede sin pareja pasará a ser nuevamente viuda.

**Reflexión:**

¿Nos gustó que nos coquetearan? ¿Qué pasa cuando nos “roban” a nuestra pareja? ¿Qué pasa cuando “robamos” a otra pareja? ¿Nos gustó que nos “robaran”? ¿A quién no le guiñaron el ojo? ¿Cómo nos sentimos guiñando el ojo? ¿Cuáles pueden ser los significados de guiñar el ojo?

**Duración:** 30 min.

**Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas.** <sup>23</sup>

## 4. Técnicas de Confianza-Comunicación

**Objetivos:**

- Estimular la confianza en uno mismo y en los demás.
- Favorecer que los integrantes experimenten el apoyo afectivo de los compañeros del grupo.
- Elaborar grupalmente las conclusiones al finalizar cada uno o tres juegos y dinámicas llevadas a cabo.

**Técnica: “Pío, Pío”**

**Objetivo:**

- Las/los participantes fomentarán la confianza grupal a través de la privación de los sentidos y el contacto corporal.

**Material:**

- Un salón amplio y un paliacate por persona.

23. Amenaza, evitación, defensa, agresión, violencia

**Desarrollo:**

- Todas/os reciben un paliacate para vendarse los ojos, salvo la mamá gallina o el papá gallo, una persona del grupo es escogida en silencio (en secreto) por el/la coordinador(a). Todas/os empiezan a mezclarse con los ojos vendados. Cada una/o busca el hombro de las/os demás. Lo toca y pregunta: “¿pío-pío?” Si la otra persona también pregunta: “¿pío-pío?”, se retiran y siguen buscando y preguntando, excepto papá gallo o mamá gallina que se mantienen siempre en silencio. Cuando a una persona no le contestan, sabe que lo han encontrado, se queda cerca del hombro y guarda silencio. Siempre que alguien encuentra el silencio como respuesta, entra a formar parte del grupo (nadie del grupo hace ruido). Así hasta estar todas/os juntas/os.

**Reflexión:**

- ¿Quién se desesperó en el juego? ¿Quién fue el/la último/a en incorporarse al conjunto? ¿Cómo se sintieron cuando encontraron a la mamá gallina? ¿Quién hizo trampa? ¿Por qué? ¿Quién se sintió sola/o? ¿Le recordó alguna escena familiar?

**Duración:** 40 min.

**Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas.** <sup>24</sup>

**Técnica: “Lazarillo”**

**Objetivo:**

- Las/los participantes fomentarán la confianza grupal a través de la privación de los sentidos y el contacto corporal.

**Material:**

- Un salón amplio y un paliacate por persona.

**Desarrollo:**

- Se trata de guiar a un/a compañero/a que tenga los ojos vendados (un paliacate por pareja). El paseo no es una carrera de obstáculos para la persona ciega, sino una ocasión de experiencias. La mitad del grupo tiene los ojos vendados. Están agrupadas/os de dos en dos (un/a vendedor/a y su guía). El/la guía conduce al/a ciego/a llevándolo/a de la mano y haciendo que toque todo lo que pueda tocar. Posteriormente, regresan al lugar del que partieron.

24. Confianza, contacto corporal, estrés, ansiedad, afrontamiento.

### Reflexión:

- ¿Cómo nos sentimos al dejarnos guiar por la otra persona? ¿Cómo experimentamos el mundo físico que está a nuestro alrededor? ¿Qué tan sensibles somos para percibir texturas, temperatura, etc.? ¿Qué percibimos de la persona que nos guiaba? ¿Qué nos transmitía?

**Duración:** 10 min.

**Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas.** <sup>25</sup>

### Técnica: “El viento y el árbol”

#### Objetivo:

- Las/los participantes fomentarán la confianza grupal a través de la privación de los sentidos y el contacto corporal.

#### Material:

- Salón muy amplio o al aire libre.

#### Desarrollo:

- Una persona en el centro del círculo se deja bambolear de un lado a otro, como las ramas de un árbol mecidas por el viento. Se forman grupos pequeños, con una persona en el centro. Esta persona cierra los ojos. Puede colocar los brazos a lo largo del cuerpo y mantenerse totalmente rígida.

Las/os compañeras/os del grupo cierran bien el círculo y se colocan en posición para detener a la persona, con las manos extendidas hacia en medio y doblando un poco una rodilla hacia adelante. La persona en el centro se deja caer suavemente y deja que las/os demás del grupo la/o empujen y reciban con las manos. Es la persona de en medio la que determina el ritmo y la extensión de los movimientos. Cuando quiere terminar, abre los ojos y otra persona se pone en el centro. Hay que guardar silencio para llevar a cabo el ejercicio óptimamente.

#### Reflexión:

- ¿Sentimos miedo de caer? ¿Qué se siente cuando nos detienen? ¿A quién se le dificultó el ejercicio? ¿Por qué? ¿Quién se puso muy rígido? ¿A alguien le recordó algún momento de su vida?

**Duración:** 30 min.

**Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas.** <sup>26</sup>

25. Confianza, contacto corporal, responsabilidad, medio ambiente, contexto social, percepción, sensación.

26. Confianza, contacto corporal, violencia, historia personal.

## 5. Técnicas de Comunicación-Cooperación-Conflictos

### Objetivos:

- Estimular la comunicación entre los integrantes del grupo.
- Favorecer la cooperación en el grupo.
- Contribuir a que las/os participantes del grupo experimenten y vivan los conflictos desde dentro y tengan elementos para afrontarlos de manera creativa y pacífica, tomando en cuenta los demás pasos ya elaborados.

### Técnica: “El Guía”

#### Objetivo:

- Las/os participantes aprenderán a sentir confianza en sí mismas/os y en las/os demás.

#### Material:

- Un paliacate por persona y material para formar un camino (colchonetas, sillas, mesas, tablas de madera, cobijas, etcétera).

#### Desarrollo:

- Un(a) guía que no puede hablar lleva a todo un grupo que no puede ver por un terreno lleno de obstáculos. Todas/os, menos un/a guía, se ponen una venda en los ojos; ellas/os no pueden ver durante todo el ejercicio. La tarea del/la guía –quien no puede hablar– es llevar al grupo por un camino lleno de obstáculos (elaborados fuera de la vista del grupo), evitando que se golpeen. Es un juego de cooperación y comunicación.

#### Reflexión:

- ¿Qué se imaginaban cuando iban caminando? ¿Cómo se sintieron? ¿Les dio miedo? ¿Cómo sintieron el cuerpo de su compañero/a de en-frente? ¿Les recordó algo, una escena, una persona, una situación?

**Duración:** 30 min.

**Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas.** <sup>27</sup>

27. Confianza, responsabilidad, contacto corporal, historial personal.

## Técnica: “Barómetro de valores”

### Objetivo:

- Las y los participantes tomarán conciencia de lo que las/os une y las/os distingue, favoreciendo la escucha activa.

### Material:

- Rotafolios y plumones.

### Desarrollo:

- Las/os participantes deben pronunciarse sobre una posición que conlleva un juicio de valor. La actitud puede ir desde estar totalmente a favor o totalmente en contra, pasando por los puntos intermedios y excluyendo la neutralidad. Se busca que las/os participantes tomen conciencia más claramente de lo que les une y de lo que les distingue a unas/os de otras/os. Se busca favorecer la aclaración de un código común y practicar la escucha activa. Las actitudes pueden ser más o menos intensas (expresadas por la posición que toma la persona en el espacio indicado como “a favor” o “en contra”).

Hay que tomar las afirmaciones tal como se comprenden, no se puede pedir ningún tipo de explicación. En una segunda parte de la dinámica se puede proponer una reformulación de la afirmación en disputa para tratar de conseguir mayor consenso del grupo. Reformulaciones se refiere a correcciones de la afirmación citada sin salirse del contexto, no se trata de tocar un nuevo tema. Se pide seriedad y silencio, actitud de escucha y paciencia. No todas/os pueden hablar a la vez. El/la coordinador/a concede la palabra a una persona de cada grupo, por turnos, dándole un palacate a quien va a hablar. Durante la discusión todas pueden ajustar su posición y hasta cambiar de campo, según los argumentos del otro campo. Para cada frase nueva, el grupo se coloca en medio del espacio. Nadie debe dejarse influir por las posturas de la otra persona ni tratar de persuadir a las demás antes de empezar la discusión dirigida.

### Ejemplos de frase:

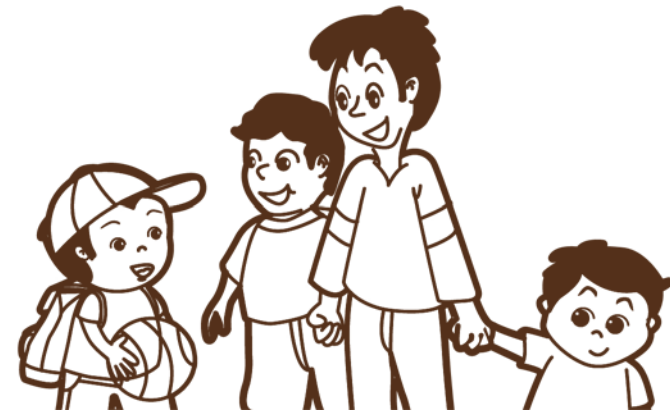
- La paz es ausencia total de guerra; El ser humano es violento por naturaleza; Las/os defensoras/es de los DD.HH., llegado el caso, pueden usar las armas para defenderlos.

### Reflexión:

- ¿Fuimos capaces de tolerar la posición del otro/a? ¿Sólo toleramos o fuimos capaces de sentirnos excitados por la diversidad de pensamientos? ¿Creímos que teníamos la verdad? ¿Cómo nos sentimos defendiendo nuestra verdad? ¿Qué pensábamos de los/as otros/as cuando defendían su verdad? ¿Estas diferencias pueden favorecer una guerra? ¿Estas diferencias pueden favorecer la paz y el desarrollo de nuestros países? ¿De qué forma?

**Duración:** 40 min.

**Sugerencias de temas claves para el cierre de técnicas.** <sup>28</sup>



28. Conflicto, mediación, resolución de conflictos.





# bibliografía

**ADIVAC ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS, A.C. (2002)**

Promotores comunitarias de la No-Violencia. Carpeta metodológica. México, D.F. Tiraje apoyado por La Secretaria de Desarrollo Social. Proyecto de Coinversión. 2002.

**ADIVAC ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS, A.C. (2008)**

Modelo de Prevención Comunitaria de la No-Violencia. Si jugamos aprendemos a no violentarnos. La Alternativa del juego en la educación para la paz y los derechos humanos. México, D.F. Tiraje efectuado por la Secretaria de Seguridad Pública en los años 2009 y 2011.

**ADIVAC ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS, A.C. (2008)**

Promotoras-es comunitrias-os de la No-Violencia de Género. Manual teórico-metodológico. México, D.F. Tiraje efectuado por la Secretaria de Seguridad Pública en los años 2009 y 2011.

**AMNISTÍA INTERNACIONAL (1997)**

La zanahoria: Manual de educación en derechos humanos para maestras y maestros de preescolar y primaria, México, Amnistía Internacional.

**BERCEBAL, FERNANDO (1998)**

Un taller de drama, España, Ñaque.

**BORIA, GIOVANNI Y COLS. (2001)**

Metodología de acción para una existencia creadora. El psicodrama clásico, México, Itaca.

**CABALLO, VICENTE (1991)**

“El entrenamiento en habilidades sociales”, en Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta, España, Siglo Veintiuno.

**CARVAJAL, PATRICIA, GUILLERMO RAMÍREZ, DAVID MARTÍNEZ Y DAVID HERRERÍAS, (1998)**

Eduquemos para la paz y los derechos humanos. Manual de apoyo al docente (4, 5 y 6 grado de primaria), México, Universidad Iberoamericana Golfo Centro, Amnistía internacional.

**CASCÓN, PACO Y CARLOS MARTIN BERISTAIN, (1995)**

La alternativa del juego en la educación para la paz y los derechos humanos, Aguascalientes, México, Educación para la paz y los derechos humanos,

**D’ZURILLA, THOMAS (1993)**

Terapia de resolución de conflictos. Competencia social, un nuevo enfoque en la intervención clínica, España, Desclée de Brouwer.

**ESTÉVEZ ARAUJO, JOSÉ ANTONIO (1994)**

La Constitución como proceso y la desobediencia civil, Madrid, Trotta.

**GONZÁLEZ PORTAL, MA. DOLORES (1992)**

Conducta prosocial: evaluación e intervención, España, Morata.

**GONZÁLEZ S. DOLORES, ALEJANDRO SANDOVAL T. Y ANA PAULA HERNÁNDEZ P. (1999)**

Manual de resolución de conflictos, México, Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C.

**LAFERRIÈRE, GEORGES (1979)**

Prácticas creativas para una enseñanza dinámica. La dramatización como herramienta didáctica y pedagógica, España, Ñaque.

**LINDENFIELD, GAEL (1992)**

Autoafirmación y personalidad, México, Deusto.

**NEZU, ARTHUR Y CRISTINE NEZU, (1991)**

“Entrenamiento en solución de problemas”, en Vicente Caballo (1991), Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta, España, Siglo Veintiuno.

**POULTER, CHRISTINE (1996)**

Jugar al juego, España, Ñaque.

**SÁNCHEZ AZUARA, MA. ELENA (2000)**

El yo y el Nosotros. Los fenómenos grupales en el grupo de psicodrama, México, Itaca.

**SANTAMARÍA, BENJAMÍN (1999)**

Los derechos de las niñas y de los niños. Sólo para menores de 18 años, México, Trillas.

**SERRANO B., CAROLINA Y MAURO RODRÍGUEZ E. (1995)**

Creatividad sensorial. Sensopercepción y desarrollo humano, México, Pax.

**TAMAYO FLORES-ALATORRE, SERGIO (1996)**

Violencia, no violencia en los movimientos sociales, México, UAM-Azcapotzalco.

**WESSLER, RICHARD (1991)**

“Terapia de grupo cognitivo-conductual”, en Vicente Caballo (1991), Manual de técnicas de Terapia y modificación de conducta, España, Siglo Veintiuno.



anexos

# Resolución de conflictos

*Conflictos*

*Cooperación*

*Comunicación*

*Confianza*

*Afirmación*

*Conocimiento*

*Presentación*

## Reglas

Hablar en 1a. persona.

Emociones propias.

Respeto.

No robar la palabra.

No hay respuestas correctas  
ni erróneas sólo reflexiones.

Puntualidad.

Confidencialidad.

Apagar celulares.

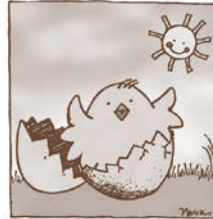
Interrupción sólo urgencias.

Participación activa.

Poner las cosas en su lugar.

## Artículo 1

Cuando nacen los seres humanos son libres y cada un@ debe ser tratad@ equitativamente. Tod@s tienen razón y conciencia y deben comportarse amistosamente los un@s con los otr@s.



## Artículo 5

Nadie tiene derecho a torturarte.



## Artículo 2

Todas las personas pueden reivindicar los siguientes derechos aún cuando: sean de sexo diferente, tengan un color de piel diferente, hablen un idioma diferente, piensen cosas diferentes, crean en otra religión, posean más o menos bienes, hayan nacido en otro país. Tampoco importa que el país en que vivas sea o no independiente.



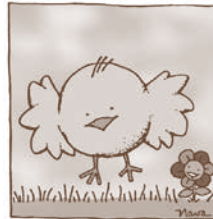
## Artículo 6

La ley debe protegerte de la misma manera en todas partes y al igual que toda persona.



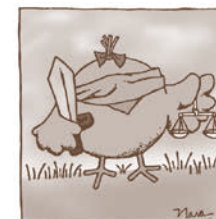
## Artículo 3

Tu tienes derecho a la vida y a vivir en libertad en condiciones de seguridad.



## Artículo 7

La ley es igual para tod@s, se debe aplicar a tod@s en la misma manera.



## Artículo 4

Nadie tiene derecho de hacer de ti su esclav@ y tú no debes de hacer de nadie tu esclav@.



## Artículo 8

Puedes y debes solicitar ayuda jurídica cuando no se respeten los derechos que tu país te concede.



### Artículo 9

Nadie tiene derecho a enviarte a la cárcel, a mantenerte en ella o a enviarte fuera de tu país injustamente o sin razón válida.



### Artículo 13

Tienes derecho a circular de un lado a otro dentro de tu país. Tienes derecho a salir de tu país para dirigirte a otro y debes poder regresar a tu país si así lo deseas.



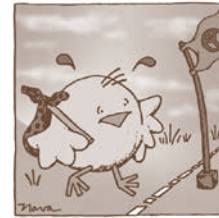
### Artículo 10

Si has de comparecer en juicio, este se deberá celebrar en público. Las personas que te juzguen no se deben dejar influir por otras.



### Artículo 14

Si alguien te perjudica tienes derecho a dirigirte a otro país y pedirle que te proteja. Pierdes tal derecho si has cometido un crimen o si tú mism@ no respetas lo que aquí está escrito.



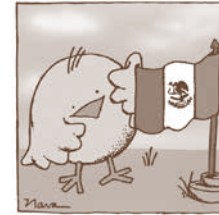
### Artículo 11

Se te debe considerar inocente mientras no se te pruebe que eres culpable. Si eres acusad@ de un delito, deberás tener siempre derecho a defenderte. Nadie tiene derecho a condenarte y a sancionarte por algo que no hayas hecho.



### Artículo 15

Tienes derecho a pertenecer a tu país y nadie puede impedirte, sin una razón válida, pertenecer a otro país si lo deseas.



### Artículo 12

Tienes derecho a pedir protección si alguien trata de perjudicar tu buen nombre, entrar en tu casa, abrir tu correspondencia o causar molestias a ti o a tu familia sin una razón válida.



### Artículo 16

Tan pronto como una persona llega a la edad prevista por la ley, tiene derecho a casarse y fundar una familia. Al casarte, no tiene ninguna importancia el color de tu piel, el país del que procedes ni tu religión. Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos cuando están casados y también cuando están separados. Nadie debe obligar a una persona a casarse. El gobierno de tu país debe proteger a toda tu familia.



## Artículo 17

Tienes derecho a poseer tus propios bienes y nadie tiene derecho a despojarte de ellos sin una razón válida.



## Artículo 21

Tienes el derecho de participar en los asuntos políticos de tu país, ya sea perteneciendo al gobierno, ya eligiendo a los políticos que tengan las mismas ideas que tú. Los gobiernos serán elegidos regularmente por votación y la votación debe ser secreta. Debes tener derecho a un voto y todos los votos deben ser de igual valor. También tienes el mismo derecho que cualquier otro a emplearte en una función pública.



## Artículo 18

Tienes derecho a profesar libremente tu religión, a cambiarla y a practicarla individualmente o con otras personas.



## Artículo 22

La sociedad en que vives debe ayudarte a desarrollarte y a aprovechar al máximo todas las ventajas (culturales, laborales y de bienestar social) a tu disposición y a la de todos los hombres y mujeres de tu país.



## Artículo 19

Tienes derecho a pensar lo que quieras, a decir lo que desees y nadie debe prohibirte hacerlo. También debes poder compartir tus ideas con personas de cualquier otro país.



## Artículo 23

Tienes derecho a trabajar, a elegir libremente tu trabajo, y a percibir un salario que te permita vivir y mantener a tu familia. Si un hombre y una mujer realizan el mismo trabajo, deben percibir la misma paga. Todas las personas tienen derecho a asociarse para defender sus intereses.



## Artículo 20

Tienes el derecho de organizar reuniones pacíficas o participar en ellas. Es impropio obligar a alguien a pertenecer a un grupo.



## Artículo 24

La jornada de trabajo no debe ser demasiado larga, pues toda persona tiene derecho a descansar y debe poder tomarse vacaciones periódicas pagadas.



### Artículo 25

Tienes derecho a disponer de lo necesario para que tú y tu familia no contraigan enfermedades, no pasen hambre, dispongan de vestido y vivienda y reciban ayuda si careces de trabajo, si estás enferm@, si eres ancian@, si tu mujer o marido ha fallecido, o si no te ganas la vida por cualquier otra causa que no puedas impedir. La madre que va a tener un hijo y el hijo deben recibir ayuda especial. Tod@s l@s niñ@s tienen los mismos derechos, esté o no casada la madre.



### Artículo 26

Tienes derecho a asistir a la escuela y tod@s deben ir a ella. La enseñanza primaria debe ser gratuita. Tienes derecho a aprender un oficio o a continuar tus estudios mientras lo desees. En la escuela debes poder desarrollar tus aptitudes y te deben enseñar a llevarte bien con l@s demás, cualquiera que sea tu raza, religión o el país del que procedas. Tus padres tienen el derecho de elegir cómo y qué se te ha de enseñar en la escuela.



### Artículo 27

Tienes derecho a participar en las artes y las ciencias de tu comunidad así como en las ventajas que reporten éstas. En tu calidad de artista, escritor, o científico, tus obras deben estar protegidas y debes poder beneficiarte de ellas.



### Artículo 28

Para que se respeten tus derechos, debe haber un "orden" que los proteja. Ese "orden" debe ser local y mundial.



### Artículo 29

Tienes obligaciones para con la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollarse plenamente tu personalidad. La ley debe garantizar los derechos humanos. Debe permitir a cada un@ respetar a l@s demás, y a su vez, ser respetado.



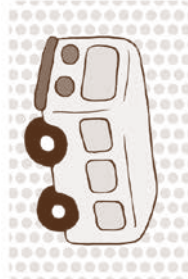
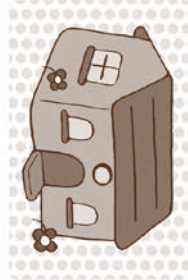
### Artículo 30

Ninguna sociedad ni ser humano de ninguna parte del mundo puede tomarse la libertad de desarrollar actividades para destruir los derechos que acabas de leer.





¿Qué les hace falta?



Juan

María



### Salud: Vacunación

Las vacunas te protegen contra las enfermedades, ¡especialidad! Recíbete todas tus vacunas.



Tira el dado y avanza el número que te indique.



### Enfermedades

Te ataca una de las principales enfermedades de los niños en nuestro país. La bronquitis (las otras son infecciones intestinales y desnutrición). Sin embargo, como siempre se alimentan bien y se atiende el doctor te estás mucho más en casa.



Tira el dado otra vez, si te sale 1 tienes que regresar un lugar, si sale cualquier otro número avanza 6 lugares.



### Recreación

Por ser el hijo consuegro de papá, él te ha regalado muchos juguetes, un televisor y un rincón para ti solito. De acuerdo con estudios realizados por el Instituto Nacional del Consumidor, cada niño mexicano pasa unos 1.500 horas frente a la televisión al año. La mamá papá de los programas de televisión bloquean el desarrollo mental y emocional de los niños.

Procura ser mejor televisor.



Tira de nuevo el dado, si te sale 1 quédate en tu lugar, si te sale cualquier otro número regresa un lugar.



### Educación: Ingreso

A tus papás les va muy bien en su trabajo, por eso tu papá te a una buena escuela, puedes comprar los libros que necesitas y puedes estudiar en un buen espacio. Cuando no entiendes algo, tus papá te explican con mucha paciencia. Además en tu casa tienes una biblioteca en donde están todos los libros que necesitas.



Avanza 4 lugares.



### Alimentación

Una buena alimentación es importante para continuar esta carrera. La convención de los Derechos del Niño dice que tus papás (o el gobierno) deben alimentarte bien para tu desarrollo. Hay muchas familias en situación de extrema pobreza, sin embargo, la tuya no... siempre se han dado una buena alimentación.



¡Que rápido creces! Avanza 4 lugares.



### Descanso

¡Ah! Como sales muy bien en la escuela tus papá te complacen con un viaje durante todas tus vacaciones a la casa que araban de comprar en Cancún, para que descanses, juegues, te diviertas y te olvides de las preocupaciones.



Tira el dado de nuevo y la cantidad que te salga será el número de casillas que podrás avanzar.



### Trabajo

Desafortunadamente con cada día más hijos niños que viven que trabajan para obtener, aunque sea poco, un ingreso que les ayude a sobrevivir ellos mismos y su familia. Existen documentos internacionales, la Constitución y la Ley Federal del Trabajo que establecen condiciones necesarias para que se respeten los Derechos del Niño, sin embargo son alrededor de diez millones de niños que trabajan en la calle en México. Tapa niños que trabajan en condiciones oscuras, limpias, sino de explotación. Por fortuna si no tienes la necesidad de trabajar, tus papás se han dado todo lo que necesitas desde el momento en que naciste. Así que ellos tienen para día y noche.



Avanza 5 lugares.



### Mortalidad

¡Recuerda que México ocupa el decimosexto lugar respecto al índice de mortalidad infantil en el mundo y que las principales causas son la desnutrición, las enfermedades infecciosas y respiratorias. Pues, séguese. Gracias a que desde que naciste se han alimentado muy bien y te han dado todos los cuidados necesarios, tú estás fuerte y sano. ¡Vivir y disfrutar!



Tira de nuevo el dado si te sale 4, avanza 3 lugares.



### Niñ@s Infractores

Está muy bonita la moto que te regaló tu papá de cumpleaños. Pero, ¡qué cosa!, la usaste sin casco y te pescó la policía. ¡ah! Pero si no tienes que preocuparte. Tu papá es infuyente y ni multa, ni ocurrencia en el Consejo Tutelar para Menores te tiene que sufrir.



Avanza 2 lugares.



### Educación: Graduación

¡Felicidades! Gracias al apoyo de tu familia, a tu buena alimentación, al descanso y el espacio tranquilo para estudiar pasaste bien la escuela primaria. Nunca te hizo falta ni un lápiz.



Como te graduaste con honores, avanza 3 lugares.



### Salud: Vacunación

Enfermedades como el sarampión, la poliomielitis, el tétanos, la rubéola, la tosferina y otras enfermedades que pueden prevenirse mediante la vacunación, son la causa de que millones de niños y niñas mueran de 5 años a menos en todo el mundo y sobre, cada año, alrededor de un millón de impedidos. ¡Listo! Tus papás olvidaron vacunarte contra el sarampión y se enfermaste.



Regresa 2 lugares.



### Enfermedades

En México, las dos principales causas de muerte en la población infantil son las infecciones respiratorias (bronquitis, neumonía) y las infecciones intestinales (diarrea, paratifo), que guardan una gran relación con la pobreza y desnutrición en la población. Cae en las garras de una infección intestinal y tu familia no ha podido llevarte al doctor.



Regresa 3 lugares.



### Recreación

Promiso será tu cumpleaños. Tú deseas un hermoso cochecito que viene en un aparcador de una buena tienda, pero al mismo, tus papás no pueden comprar ese juguete porque es demasiado caro.



Tira el dado otra vez: si te sale 1 quédate en tu lugar, si no regresa el número que indique el dado.



### Educación: Reprobación

A pesar de que la Convención de los Derechos del Niño establece el derecho a la educación y a que recibas ayuda para terminar tus estudios, sólo el 52% de las niñas y de los niños que ingresan a la primaria llegan a terminarla. Este además un alto índice de reprobación y repetición que aumenta en las zonas marginadas.

Tu familia no cuenta con los recursos para pagar tus estudios. Tu papá recibe salario mínimo, así que tienes que repetir un año.



Regresa 2 lugares.



### Alimentación

Uno de los principales problemas de salud en México es la desnutrición. Más de un 20% de los niños en nuestro país sufre de desnutrición, y casi la mitad de la población total de menores es pobre. Esta situación afecta directamente a la tasa de mortalidad y el lento desarrollo de la población más vulnerable: las niñas y los niños.

Tu familia no cuenta con los recursos para alimentarte correctamente, así que tu desarrollo es más lento.



Tira de nuevo el dado, la cantidad que te salga será el número de lugares que tienes que regresar.



### Descanso

¡Llegó el verano! Te mueres de ganas de salir de paseo y esta vez tienes suerte: irás al campo con tus amigos y tu tía. Como puedes darte cuenta, tu derecho a descansar y recrearte establecido en la Convención de los Derechos del Niño si se te está respetando.



Tira de nuevo el dado, si te sale 3 avanza un lugar, si te sale otro número, regresa un lugar.



### Trabajo

Eres afectado por uno de los resultados del desempleo en las condiciones socioeconómicas: tienes que trabajar. En México más y más niñas y niños tienen que buscar una actividad propia para sobrevivir y recurrir a las calles para ello.

Tú puedes escoger entre vender chicles y trabajar como peón. De cualquier forma, ¡qué cansado estás!



Pierdes un turno.



### Mortalidad

México ocupa mundialmente el decimosexto lugar en índice de mortalidad infantil. Las principales causas de ello son las enfermedades gastrointestinales (diarrea, paratifo), desnutrición e infecciones respiratorias. Causas de estas enfermedades son la pobreza y el alto índice de contaminación, principalmente en las ciudades muy grandes como la Ciudad de México. Un gran porcentaje de niñas y niños ya nacen con plomo en la sangre, con malnutrición, anemia (sin hierro), hipertensión (alta en el corazón), etc. Lo sentimos mucho, se han enfermado tan fuerte y sin defensas por la desnutrición ni recursos para atenderlos que...




...tienes que volver a empezar.



**Niñ@s Infractores**


Durante son diez minutos y alrededor de 1,500 jóvenes y se ha logrado entrar entre ellos. Ha habido una rotación en tu colonia y se han llevado a toda tu banda, incluyendo a ti. Por supuesto, no tienes dinero para pagar un abogado y tendrás que permanecer un tiempo en la cárcel.




Deja pasar un turno.

**Educación: Deserción**


Última. Acabas de integrarte al 48% de niños que no terminan la primaria debido a que estaban cansado de repetir tanto el mismo grado. Nosot@s te comprendemos. Sabemos que es imposible concentrarse y asistir bien todos los conocimientos cuando se está mal alimentado. Además tu tienes que trabajar vendiendo dulces en las cruces, lo cual provoca que llegues muy cansado y agotado a tu casa por las noches.




Tira otra vez el dado y regresa el número de casillas que te salga.




Eres un/a niñ@ muy tiern@ y cariños@.  
¡Que bueno...!  
Danos un abrazo a todo@s.




¡Hola! Demuéstranos que eres un/a niño@ san@ y fuerte. Con un/a compañer@, da una vuelta corriendo al salón.




La constitución Mexicana, el código Civil, la Declaración Universal de Derechos Humanos son unas leyes que protegen a las niñas y a los niños, pero falta una muy importante. ¿Sabes cuál es...? Si no sabes o no estás segur@ pide ayuda a tus compañer@s.



¡Felicidades! Acabas de ser tí@ de una grande, hermosa y sana niña, a la cual nombrarán Citlalli. Recuerda que tod@s, por derecho, debemos tener una identidad propia, así como una nacionalidad.




Tod@s tenemos derecho a jugar, a tener pasatiempos, a participar en actividades artísticas. Muéstranos con mimica cual es la actividad artística que más te gusta (todo el equipo).




Tod@s tenemos derecho a descansar, a tener tiempo libre y a tomar unas vacaciones de vez en cuando... Platiquenos, tú y l@s de tu equipo, cual es tu pasatiempo preferido.




¡Sorpresa! Acabas de ganar dos pases para ir al concierto que dará tu grupo favorito. ¡Recuerda! Tod@s tenemos derecho a participar en actividades artísticas y recreativas. Que te diviertas mucho.



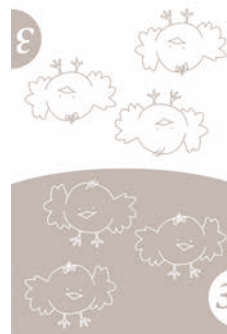
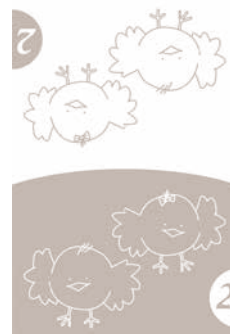
Demuéstranos a tod@s tus amplios conocimientos sobre el tema: ¿Sabes cuáles enfermedades son la causa de la mayoría de las muertes infantiles? Piensa, son enfermedades muy comunes. Si no sabes tus compañer@s pueden ayudarte.



Tod@s tenemos derecho a expresarnos, ya sea hablando, escribiendo, cantando, como se desea. ¿Nos puedes hacer una porra original sobre los Derechos del Niño?



Has tenido un accidente y te llevaron al hospital. Afortunadamente recibiste atención médica a tiempo y sanas muy rápido. Tira otra vez el dado. Si te sale 3 avanza un lugar, si te sale cualquier otro número no te preocupes pero tampoco avanzas.



# La doble Carrera

Salud: Vacunación

Recreación

Trabajo

Avanza un lugar

Educación: Graduación/Deserción

Niñ@s Infractores

Mortalidad

Alimentación

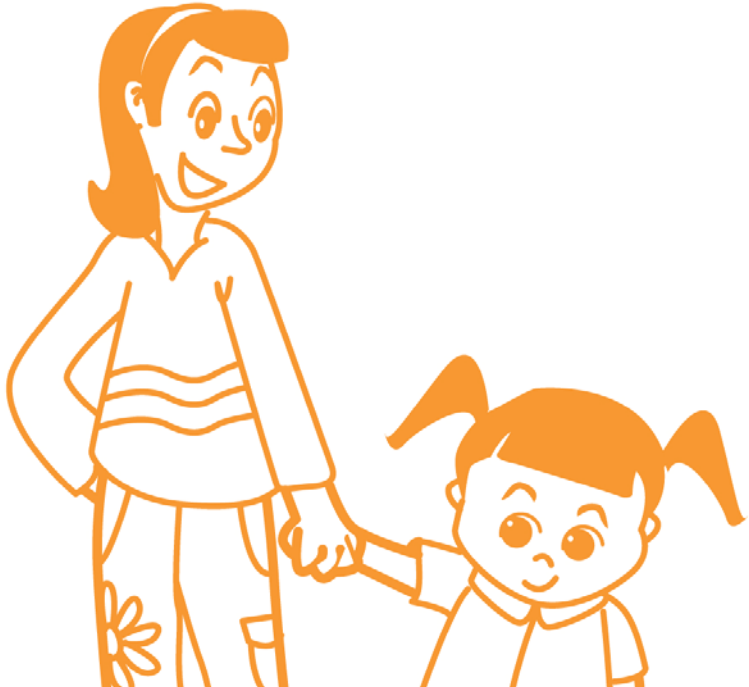
Avanza un lugar

Descanso

Enfermedades

Educación: Ingreso/Reproducción







Educación  
para la **Paz** y  
promoción  
de los **derechos**  
**humanos**



Asociación para el Desarrollo  
Integral de Personas Violadas A.C.

**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social